

ACTA DE LA SESIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA **TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL RECINTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

LA DIPUTADA ELECTA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, PRESIDÓ LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, ENTRE TANTO SE ELIGE LA DIRECTIVA. SOLICITANDO COMO ACTO INICIAL AL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS DIPUTADOS ELECTOS, QUIEN INFORMÓ QUE ESTÁN PRESENTES 42-CUARENTA Y DOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS PARA DAR POR CONSTITUIDA LA LXXVII LEGISLATURA.

ACTO SEGUIDO, LA DIPUTADA ELECTA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, SOLICITANDO AL OFICIAL MAYOR DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *SE DIO LECTURA.* A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS PARA CONFORMAR LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y SIN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LOS PRESENTES.*

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA, DIPUTADA ELECTA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESIDENTA EN PRIMER TÉRMINO RINDIÓ SU PROTESTA DE LEY Y POSTERIORMENTE LOS 41-CUARENTA Y UN DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS, RINDIERON SU PROTESTA DE LEY, PARA ASÍ INTEGRAR LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2027.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SE PERMITIÓ DAR UN MENSAJE.

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 Y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: **PRESIDENTA**, LORENA DE LA GARZA VENECIA, **PRIMER VICEPRESIDENTE**, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ; **SEGUNDA VICEPRESIDENTA**, GRECIA BENAVIDES FLORES; **PRIMERA SECRETARIA**, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ; **SEGUNDA SECRETARIA**, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME.- ENSEGUIDA LA PRESIDENTA PREGUNTÓ AL OFICIAL MAYOR SI HA RECIBIDO ALGUNA DOCUMENTACIÓN QUE CUENTE CON LA INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVO, EL OFICIAL MAYOR, MTR. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, INFORMÓ QUE SE TIENE POR RECIBIDA EL DÍA DE HOY DOCUMENTACIÓN RESPECTO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LAS 10:40 HORAS, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LAS 10:50 HORAS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LAS 11:00 HORAS Y DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A LAS 11:10 HORAS; INFORMANDO QUE LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO CORRESPONDE DE 10-DIEZ INTEGRANTES CADA UNO, INFORMANDO QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SE AJUSTA A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR REALIZAR LA REPARTICIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LAS Y LOS DIPUTADOS, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN. **FUE APROBADA LA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA ELECTA PASAR A OCUPAR SUS SITIALES EN EL PRESIDUM.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

HECHO LO ANTERIOR Y OCUPANDO SUS LUGARES LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, SOLICITARON Y SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTARSE, A LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN

HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA², SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ², QUIEN SOLICITÓ LA REMOCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, GRECIA BENAVIDES FLORES², QUIEN EXPRESÓ SU RENUNCIA COMO SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME², QUIEN EXPRESÓ SU RENUNCIA COMO SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ; EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE DOS PUESTOS EN LA MESA DIRECTIVA, INTERVINIERON LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ³, QUIEN SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE REMOCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, ASIMISMO, SOLICITÓ SALIR DEL RECINTO LEGISLATIVO A QUIEN NO PERTENEZCA AL CUERPO TÉCNICO NI SER DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA LEGISLATURA. EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SOLICITÓ QUE SE REPITA LO QUE SE VA A VOTAR EN ESE MOMENTO. **LLEVADA A CABO LA VOTACIÓN FUE DESECHADA POR 21 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINIERON LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 52 Y 61 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XXXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. *SE DIO LECTURA.* INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTAS CONSTITUTIVAS QUE OBRAN EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEER LA INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE LA INTEGRACIÓN ES LA SIGUIENTE: GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: 10 DIPUTADOS, COMO GRUPO MAYORITARIO CON 7 DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA; GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: 10 DIPUTADOS, COMO PRIMERA MINORÍA CON 7 DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA; GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: 10 DIPUTADOS, COMO SEGUNDA MINORÍA. INTERVINIERON LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA PARA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *SE DIO LECTURA.* INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE MESA DIRECTIVA DE ESTA LXXVII LEGISLATURA, LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, *LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE YA SE LLEVÓ A CABO UNA VOTACIÓN.* INTERVINIERON LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ Y ARMIDA SERRATO FLORES. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA

ASAMBLEA EL LLEVAR A CABO UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, *LA CUAL FUE DESECHADA.*

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA LXXVII LEGISLATURA, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CUATRO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN A LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL, CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

C. SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ

SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA LXXVII LEGISLATURA.
SÁBADO 31 DE AGOSTO DE 2024.